

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO

Estados financieros por el período de 175 días
terminado el 31 de diciembre de 2012
e informe de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Partícipes de
Fondo Mutuo BCI Europa Garantizado

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo Mutuo BCI Europa Garantizado (en adelante el “Fondo”), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el período de 175 días terminado el 31 de diciembre de 2012 y las correspondientes Notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., es responsable por la preparación y presentación razonable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BCI Europa Garantizado al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período de 175 días al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con normas internacionales de información financiera.

Otros Asuntos

Como se indica en Nota 28 a los estados financieros, y de acuerdo a lo instruido por la circular N° 2.027 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), con fechas 23 de agosto de 2012, la Administración del Fondo, informó adecuaciones efectuadas a su reglamento interno.



Febrero 25, 2013
Santiago, Chile



Juan Carlos Jara M.
Socio

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Índice a los Estados Financieros

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuible a los Partícipes
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo

Notas a los Estados Financieros

- Nota 1. Información general
- Nota 2. Resumen de criterios contables significativos
- Nota 3. Política de inversión del Fondo
- Nota 4. Administración de riesgos
- Nota 5. Juicios y estimaciones contables críticas
- Nota 6. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados
- Nota 7. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía
- Nota 8. Activos financieros a costo amortizado
- Nota 9. Cuentas por cobrar y pagar intermediarios
- Nota 10. Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar
- Nota 11. Remuneraciones Sociedad Administradora
- Nota 12. Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados
- Nota 13. Otros activos y otros pasivos
- Nota 14. Intereses y reajustes
- Nota 15. Efectivo y efectivo equivalente
- Nota 16. Cuotas en circulación
- Nota 17. Distribución de beneficios a los partícipes
- Nota 18. Rentabilidad del Fondo
- Nota 19. Partes relacionadas
- Nota 20. Otros gastos de operación
- Nota 21. Custodia de valores
- Nota 22. Excesos de inversión
- Nota 23. Garantía constituida
- Nota 24. Garantía Fondo Mutuo estructuras garantizados
- Nota 25. Operaciones de compra con retroventa
- Nota 26. Información estadística
- Nota 27. Sanciones
- Nota 28. Hechos relevantes
- Nota 29. Hechos posteriores

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(En miles de pesos - M\$)

	Nota	2012 M\$
ACTIVOS		
Efectivo y efectivo equivalente	15	10.724
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	6	5.907.360
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	7	-
Activos financieros a costo amortizado de cuentas por cobrar a intermediarios	8	-
Otras cuentas por cobrar	10	-
Otros activos	13	-
Total activos		<u>5.918.084</u>
PASIVOS		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12	-
Cuentas por pagar a intermediarios	9	-
Rescates por pagar		-
Remuneraciones sociedad administradora	11	13.444
Otros documentos y cuentas por pagar	10	-
Otros pasivos	13	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>13.444</u>
Activo neto atribuible a los partícipes		<u><u>5.904.640</u></u>

Las Notas adjuntas N°s 1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR EL PERIODO DE 175 DIAS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(En miles de pesos - M\$)

	Nota	2012 M\$
INGRESOS DE LA OPERACION		
Intereses y reajustes	14	147.622
Ingresos por dividendos		-
Diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(1)
Cambio neto en valor razonable de activos financieros y pasivos	6	72.716
Resultado en venta de instrumentos financieros		50
Otros		(1)
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		<u>220.386</u>
GASTOS DE OPERACION		
Comisión de administración	19	(75.191)
Honorarios por custodia y administración		-
Costo de transacción		-
Otros gastos de operación		-
Total gastos de operación		<u>(75.191)</u>
Utilidad de la operación antes de impuesto		145.195
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-
Utilidad de la operación después de impuesto		<u>145.195</u>
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		-
Distribución de beneficios		-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios.		<u>145.195</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO

ESTADOS DE DE CAMBIO EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(En miles de pesos - M\$)

	2012 M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2012	-
Aportes de cuota	10.829.763
Rescates de cuotas	<u>(5.070.318)</u>
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	<u>5.759.445</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	145.195
Distribución de beneficios	
En efectivo	-
En cuotas	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	<u>145.195</u>
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2012	<u><u>5.904.640</u></u>
Valor cuota al 31 de diciembre de 2012	<u><u>1.025,2567</u></u>

Las Notas adjuntas N°s 1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012****(En miles de pesos - M\$)**

	Nota	2012 M\$
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION		
Compra de activos financieros	6	(11.151.674)
Venta / cobro de activos financieros	6	6.122.529
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		41.070
Liquidación de instrumentos financieros derivados		(698.947)
Dividendos recibidos		-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(61.748)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-
Otros ingresos de operación		64
Otros gastos de operación pagados		(14)
		<u>(5.748.720)</u>
Flujo neto utilizado en actividades de la operación		<u>(5.748.720)</u>
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocación de cuotas en circulación		10.829.763
Rescate de cuotas en circulación		(5.070.318)
Otros		-
		<u>5.759.445</u>
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>5.759.445</u>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		<u>10.725</u>
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		<u>-</u>
DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		<u>(1)</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		<u><u>10.724</u></u>

Las Notas adjuntas N°s 1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI EUROPA GARANTIZADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras en miles de pesos – M\$)

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo BCI Europa Garantizado es un fondo mutuo estructurado garantizado extranjero - derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena 140, Piso 7, Las Condes, Santiago.

El objetivo general del Fondo, mediante la implementación de su política de inversiones es la de asegurar la preservación del 100% del capital nominal originalmente invertido por los partícipes, medido en función del valor de cuota más alto obtenido por el Fondo en el período de comercialización, para todas las cuotas que permanezcan durante todo el periodo de inversión sin ser rescatadas, garantizado según lo señalado en la letra D. del presente Reglamento interno y cuya efectividad estará sujeta a las condiciones señaladas en el número 2. del literal D del Reglamento interno recién citado.

Asimismo, el objetivo también contempla el otorgamiento de una rentabilidad adicional no garantizada, que corresponderá a un porcentaje del retorno que experimente el índice Euro Stoxx 50, que representa el desempeño de las 50 empresas europeas con mayor capitalización bursátil. La mencionada rentabilidad no garantizada, no será otorgada a los partícipes que no permanezcan en el Fondo durante todo el período de inversión. De igual forma, no será otorgada a los partícipes del Fondo cuando el retorno del índice antes indicado será cero o negativo.

Con fecha 06 de julio de 2012, mediante Registro N° 120575, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el Reglamento Interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

La Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el Reglamento Interno del Fondo y sus posteriores modificaciones, de acuerdo al siguiente registro:

Fecha	Resolución Exenta N°	Aprobación
6 de julio de 2012	-	Reglamento Interno
23 de agosto de 2012	FM120575	Modificaciones al Reglamento Interno

MODIFICACIONES AÑO 2012

Con fecha 23 de agosto de 2012, mediante N° de registro FM120575, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó las modificaciones al reglamento interno del Fondo. Dichas modificaciones incluían lo siguiente:

- a) Se modifica la política específica de inversión.

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados consistentemente a todos los ejercicios presentados a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

a) Estados Financieros

Los estados financieros de Fondo Mutuo BCI Europa Garantizado correspondiente al año 2012 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y aprobados por la Administración.

La preparación de estos estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Las áreas que requieren un mayor discernimiento o complejidad, en donde los supuestos y estimaciones son significativas para los estados financieros, se detallan en Nota 5.

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera de Fondo Mutuo BCI Europa Garantizado al 31 de diciembre de 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

b) Declaración de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera

Los presentes estados financieros correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2012 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2012, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por el período de 175 días terminados en esa fecha, los cuales fueron aprobados por el Directorio del Fondo con fecha 25 de febrero de 2013.

c) Período Cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012; los estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes, resultados del negocio, resultados integrales y de flujo de efectivo por el período comprendido entre el 9 de julio de 2012 al 31 de diciembre de 2012.

d) Conversión de moneda extranjera

i) Moneda de presentación y moneda funcional

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en Pesos Chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización nacional. La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas.

	2012 \$	2011 \$
Dólar Estadounidense	479,96	519,20

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambios relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto resultados”.

e) Hipótesis de negocio en marcha

La Administración del Fondo, estima que no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de empresa en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

f) Activos y pasivos financieros

i) Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y estructurado, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados y mide sus pasivos financieros a costo amortizado, de acuerdo con NIIF 9.

ii) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administrados en conjunto y para los cuales existe evidencia de un escenario real reciente de beneficios a corto plazo.

iii) Activos financieros a costo amortizados

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

iv) Activos y pasivos financieros

El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados en posición activa ni pasiva al cierre del ejercicio

Los pasivos financieros, tales como los rescates por pagar y las remuneraciones Sociedad Administradora se miden a su costo amortizado.

v) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la negociación, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios a su propiedad.

vi) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de mercado; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta en caso de existir precios de compra y venta diferentes. Al cierre de este ejercicio no existen pasivos financieros atribuibles al Fondo.

vii) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

No se establece una provisión por deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado dado el corto tiempo de duración de estos instrumentos. Adicionalmente, producto de los requerimientos de ajuste a valor de mercado, en caso de desviaciones en relación al valor en libros de esos instrumentos, cualquier deterioro existente quedaría capturado por ese ajuste.

g) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias) e inversiones corto plazo alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja).

h) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido series única de cuotas, cuya característica se explica en Nota 16 de los presentes estados financieros. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como activo neto atribuible a los partícipes.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

i) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda e instrumentos de capitalización.

j) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

k) Garantías

El reglamento interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

l) Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados a la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen al valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor por los montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB)

(i) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera en el año actual

El Fondo en conformidad con NIC 1, ha utilizado las mismas políticas contables en su estado de situación financiera al 31 de diciembre 2012. Tales políticas contables cumplen con cada una de las NIIF vigentes al término del período de sus estados financieros, excepto por las exenciones opcionales aplicadas en su período de transición a NIIF.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el período actual, el Fondo no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

La aplicación de NIIF 9 ha sido reflejada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012.

(ii) Normas y Enmiendas emitidas por el IASB

a. Las siguientes enmiendas han sido adoptadas en estos estados financieros

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 12, Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIIF 1 (Revisada), Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii) Hiperinflación Severa	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011.
NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones – Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b. Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 10, Estados Financieros Consolidado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, Acuerdos Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1, Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2012
NIC 19, Beneficios a los empleados (2011)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones – Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 – Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de

Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición	enero de 2013
Entidades de Inversión – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

El Fondo estima que la adopción de las Nuevas Normas y Enmiendas, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el período de su aplicación inicial.

NOTA 3 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, según Registro N° FM120575, de fecha 09 de julio de 2012, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web www.bci.cl.

3.1. Clasificación de riesgo nacional e internacional

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado Extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

3.2. Mercados a los cuales dirigirá las inversiones.

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda y capitalización del mercado nacional e internacional, emitidos principalmente por Estados, Bancos Centrales, bancos y sociedades o corporaciones nacionales y extranjeras.

3.3. Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 308 de 2011 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

3.4. Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

PAIS	MONEDA	Porcentaje de inversión sobre el activo del fondo	
		Mínimo	Máximo
Estados Unidos de Norteamérica	Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica	0	100

Este Fondo podrá mantener como saldo disponible la moneda indicada, según el siguiente criterio:

- (a) Hasta un 40% sobre el activo del Fondo en forma permanente, producto de sus propias operaciones de compras y ventas, como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- (b) Hasta un 45% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

3.5. Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes.
- b) El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles.
- c) El riesgo de crédito de la entidad garante, emisora de la boleta de garantía.
- d) La variación en el precio de los instrumentos que mantenga el Fondo en su cartera de inversión, lo que incorpora el riesgo de variaciones en las tasas de interés de mercado de mediano y largo plazo.

3.6. Otras consideraciones

Este Fondo está dirigido a personas naturales y jurídicas que tengan un horizonte de inversión de largo plazo, cuyo objetivo principal sea preservar el capital nominal medido en función del valor más alto que experimente la cuota del Fondo durante el período de comercialización, el cual estará garantizado, y obtener una rentabilidad adicional no garantizada, que corresponderá a un porcentaje del retorno que experimente el índice anteriormente descrito.

3.7. Características y diversificación de las inversiones

3.7.1. Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
Instrumentos de Deuda	0	100
Instrumentos de Deuda, Emisores Nacionales	0	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0	100
Títulos de Deuda emitidos o garantizados por bancos o instituciones financieras nacionales.	0	100
Otros valores de oferta pública de deuda, de emisores nacionales que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0	100
Títulos de deuda de Securitización de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045.	0	25
Instrumentos de Deuda, Emisores Extranjeros	0	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o por bancos centrales de un país extranjero.	0	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.	0	100
Títulos de deuda emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0	100
Otros valores de oferta pública, de deuda de emisores extranjeros que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	0	50
Instrumentos de Capitalización	0	100
Instrumentos de Capitalización, Emisor Nacional	0	100
Acciones de sociedades anónimas abiertas que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	100
Acciones de Sociedades anónimas abiertas de las referidas en el inciso segundo del numeral 2. del artículo 13 del Decreto Ley No. 1.328 de 1976.	0	10
Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión cerrados de transacción bursátil regulados por la Ley No. 18.815.	0	100
Instrumentos de Capitalización, Emisor Extranjero	0	100
Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR'S	0	100
Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	0	100
Cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiéndose por tales aquellos fondos constituidos en el extranjero cuyas cuotas sean rescatables	0	100
Título representativo de índices de oferta pública de transacción bursátil que represente la propiedad de una cartera de acciones, emitido por emisores extranjeros.	0	100

3.7.2. Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor	: 10% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en cuotas de un fondo de inversión extranjero	: 25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045.	: 25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	: 25% del activo del Fondo

3.7.3. Estrategia de Inversión

3.7.3.1 Inicialmente existirá un período de colocación de las cuotas, que tendrá una duración de 30 días contados desde la colocación de la primera cuota, que en lo sucesivo se denominará Período de Comercialización. En dicho período se entenderá incluido el día en que se produzca la colocación de la primera cuota. Una vez definida la fecha de inicio de operaciones del Fondo, la Sociedad Administradora procederá a informarla al público en general, a través de una publicación en el diario electrónico El Mostrador y mediante comunicación escrita a la Superintendencia de Valores y Seguros, a más tardar, el mismo día que se hubiese definido como fecha de inicio del Período de Comercialización. Dicha publicación incluirá la posibilidad que dicho período podrá cerrarse anticipadamente si existieran razones que lo justifiquen. Vencido el Período de Comercialización comenzará el Período de Inversión del Fondo que se extenderá por el período establecido en el numeral primero de la letra B del presente Reglamento Interno. El inicio de operaciones del Fondo se produce con la colocación de la primera cuota.

Durante el Período de Comercialización, los recursos que se aportan al Fondo sólo podrán ser invertidos en los siguientes valores:

- i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, Banco Central de Chile o que cuenten, con la garantía estatal por el 100% de su valor, hasta su total extinción.
- ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas.
- iii) Operaciones de retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Circular No. 1.797 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.
- iv) Otros instrumentos de deuda de oferta pública, de emisores nacionales o extranjeros, que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.

3.7.3.2 Finalizado el Período de Comercialización, la Administradora no admitirá la suscripción de nuevos aportes. Si ocurriere el evento que el Fondo al término del Período de Comercialización no alcanzase a cumplir con lo establecido en el artículo 11° del Decreto Ley No. 1.328 de 1976, previa autorización de la Superintendencia de Valores y Seguros, se procederá a liquidar los aportes de los partícipes vigentes mediante la entrega de las cuotas al valor correspondiente del día de la liquidación respectiva. Si dicho evento llegase a ocurrir durante el Período de Inversión, se procederá a la liquidación del Fondo. En caso de ocurrir lo anterior, se estará a lo contemplado en el numeral 2 de la letra D del presente Reglamento Interno.

Se advierte que en el evento en que el Fondo sea liquidado en cualquier momento de acuerdo a lo estipulado en el artículo 11 del decreto Ley N° 1.328 de 1976 quedará sin efecto la garantía del Fondo y se comunicará a los partícipes de acuerdo a lo establecido en la letra G del reglamento interno.

3.7.3.3 La Administradora realizará las inversiones en los títulos definidos en este Reglamento, con la finalidad de alcanzar la rentabilidad ofrecida a los partícipes, de acuerdo al plazo del Período de Inversión del Fondo -señalado en el numeral 1 de la letra B del presente Reglamento Interno y es contado desde el término del Período de Comercialización.

Para este efecto, la Administradora adquirirá instrumentos con diferentes duraciones, que permitan resguardar los efectos de descalce que pudiesen producirse entre el término del Período de Inversión del Fondo y el plazo de vencimiento de los instrumentos. Asimismo el Fondo tiene previsto comprar contratos de opciones call e invertir en instrumentos de los señalados en la letra d) de este numeral. Los activos objeto para estas opciones serán índices.

Dado que la compra de las opciones y su eventual ejercicio podrían ser realizadas en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y la valorización de este Fondo será en pesos, el Fondo podría estar afecto a la variación que experimente el tipo de cambio (Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica a Pesos Chilenos) durante el período comprendido entre la fecha de compra y la de expiración de las opciones. La fecha de compra de las opciones será el primer día hábil bursátil del Período de Inversión y la fecha de expiración será el último día hábil bursátil del último mes del Período de Inversión. El riesgo de tipo cambio será asumido por el Fondo.

La fecha de inicio del período de inversión será informada a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante comunicación escrita, y al público en general a través de una publicación en el diario electrónico El Mostrador, a más tardar el mismo día que se hubiese definido como inicio del Período de Comercialización.

3.7.3.4 Iniciado el Período de Inversión según antes se señaló, la Administradora invertirá los recursos del Fondo en los instrumentos financieros que permitan la preservación del capital inicial aportado por los partícipes. Para estos efectos, se invertirá en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones. Asimismo, invertirá inicialmente hasta un 15% del total de su activo en primas de opciones sobre índices, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.

3.7.3.5 El Fondo tiene previsto realizar operaciones de derivados opciones Over the Counter (OTC), las que serán realizadas exclusivamente con Bancos u otras Instituciones del mercado de capitales que cuenten con una clasificación de riesgo de corto plazo igual o superior a A-2 ó P-2, y una clasificación de riesgo de largo plazo igual o superior a BBB, al momento de la compra de los derivados, otorgadas por clasificadoras internacionales de riesgo. Las opciones se valorizarán diariamente al precio cierre comprador otorgado por la contraparte, mediante un sistema de información pública como Bloomberg u otro similar.

3.8 Operaciones que realizará el Fondo

3.8.1 Contratos de derivados

La Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar, tanto dentro como fuera de bolsa, contratos de opciones y futuros. Para efectos de lo anterior, el Fondo podrá actuar como comprador (o tomador en el caso de opciones) o vendedor (lanzador en el caso de opciones) de los respectivos activos objeto de los mencionados contratos. Los activos objeto para las operaciones de productos derivados serán índices, de acuerdo a lo establecido en el número 3 de la Norma de Carácter General No. 204 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Límites Generales

Los límites generales para las operaciones en derivados antes mencionados serán aquellos que correspondan dentro de los contemplados en el número 5 de la Norma de Carácter General No. 204 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Límites Específicos

En cuanto a los límites específicos de dichas operaciones, éstos corresponderán a los establecidos en el numeral 8 de la Norma de Carácter General No. 204 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

3.8.2 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos, en mercados nacionales y/o extranjeros, conforme lo dispuesto en la Circular No. 1.797 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace. Estas operaciones sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales o Extranjeros, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales AA y N-2 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, y no deberá mantener más de un 10% de dichos instrumentos con una misma persona o con persona o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- (i) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- (ii) Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales;
- (iii) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o Banco Centrales de un país extranjero;
- (iv) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales;
- (v) Otros valores de oferta pública de deuda, de emisores nacionales que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.
- (vi) Otros valores de oferta pública, de deuda de emisores extranjeros que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.

NOTA 4 - ADMINISTRACION DE RIESGOS

4.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de mercado (riesgo de precio, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo crédito
- Riesgo de liquidez

El objetivo general que buscará obtener la Administradora para el Fondo, a través de la implementación de su política de inversiones, es la de asegurar la preservación del 100% del capital nominal sobre la cuotas invertidas que permanezcan durante todo el período de inversión del Fondo sin ser rescatadas, aplicando dicho porcentaje sobre el valor más alto que la cuota alcance durante el período de comercialización del Fondo. El otorgamiento de la rentabilidad garantizada estará sujeto a las condicionantes señaladas en el Reglamento Interno. Asimismo dicha rentabilidad no será otorgada a aquellos partícipes que no permanezcan en el Fondo durante todo el período de inversión.

En base a estos lineamiento, el Fondo está dirigido a personas naturales y jurídicas que tengan un horizonte de inversión de mediano plazo, cuyo objetivo principal sea, preservar el capital nominal medido en función del valor más alto que experimente la cuota del Fondo durante el período de comercialización, el cual estará garantizado y obtener un retorno adicional, no garantizado, que dependerá del retorno que experimente el índice anteriormente descrito. Por ser un Fondo cuyo capital nominal está garantizado, el riesgo que asumen los inversionistas es bajo.

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros y divisas, para de esta forma asegurar la gestión de inversiones del Fondo de acuerdo a las restricciones normativas vigentes.

4.1.1 Riesgos de mercado

a) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúan debido a las variaciones del tipo de cambio.

El Fondo al cierre del periodo anual mantuvo inversiones en instrumentos denominados en Moneda Extranjera, por lo que existe exposición al riesgo cambiario.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo, tanto monetarios como no monetarios, que son denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Fondo:

Naturaleza de la exposición	Al 31 de diciembre de 2012 M\$
Activos	
Activos monetarios	682.140
Activos no monetario	-
Pasivos	
Pasivos monetarios	-
Pasivos no monetarios	-

Ante la exposición total del Fondo, se ha realizado una sensibilización de los activos monetarios y no monetarios por riesgo cambiario. El análisis se basa en los retornos semanales del valor del dólar, considerando que una data histórica de dos años es un lapso de tiempo razonablemente largo para las demás variables constantes, se aplicará un shock a la exposición total de activos y pasivos de forma de determinar el monto y la dimensión de efecto en resultados. Para tal caso, se ha considerado que de una distribución empírica u observada de los retornos, el percentil 99% representa el escenario extremo para el comportamiento del cambio CLP/USD. El resultado de la sensibilización realizada arrojó los siguientes resultados:

31 de diciembre de 2012

Exposición total M\$	Variación tipo de cambio		Efecto en resultados	
	alza %	baja %	ganancia M\$	pérdida M\$
682.140	3,60	(3,60)	24.557	(24.557)

Este aumento o disminución en los activos netos, atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación, se origina principalmente en una variación del valor razonable de instrumentos financieros de capitalización en dólares estadounidenses que están clasificados como activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fue adquirido inicialmente, o alternativamente, a la última tasa de interés a la que uno o mas instrumentos fueran valorizados.

Al 31 de diciembre de 2012, si hubiese existido un cambio extremo de tasas sobre los activos denominados en Pesos Chilenos en este caso de 0,04%, manteniéndose todas las demás variables constantes, la disminución (aumento) de los activos netos atribuible a partícipes de cuotas en circulación habría sido aproximadamente de (1,31%) diario con respecto a la cartera de inversiones, equivalentes a – 68 millones. Esto se origina principalmente en el aumento/disminución del valor razonable de los instrumentos de deuda presentes en la cartera al cierre del período. La sensibilización presentada corresponde a una estimación del efecto de un aumento en la tasa representativa de los instrumentos en pesos de 0,04% mensual. Este aumento anual corresponde a un aumento extremo dentro del rango de posibles cambios considerando la historia reciente del Fondo.

El Fondo tiene baja exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa diariamente la duración o medidas de sensibilidad ante movimientos de las tasas relevantes para el Fondo. Esto se suma a la revisión mensual del Directorio.

4.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo otorgadas por las clasificadoras usualmente consideradas en el mercado. De manera similar, diversifica el riesgo de crédito manteniendo inversiones en distintos emisores, en distintos sectores y en distintos plazos. Los límites de inversión por concepto de riesgo de crédito corresponden a los contenidos en su Reglamento Interno.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de inversiones en instrumentos de deuda:

Clasificación de instrumentos de inversión	Concentración al 31 de diciembre de 2012 %
AAA	9,96
AA+	-
AA	9,41
AA-	9,58
A	-
N-1+	-
N-1	30,94
NA	40,11
Total	100,00

El límite mínimo de inversión de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda nacional es BBB, N2, a que se refieren el inciso segundo y tercero del artículo N° 88 de la Ley N° 18.045. La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado Extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo, deberá de ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo N° 88 de la Ley N° 18.045, lo anterior conforme a lo dispuesto en la Circular N° 1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Adicionalmente, entre otros límites de riesgo, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 10% de los activos totales del fondo y las inversiones por grupo empresarial superen el 25% de los activos totales del Fondo.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre de 2012 es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

Tipos de activos	Concentración al 31 de diciembre de 2012 M\$
Títulos de deuda	5.225.220
Activos de derivados	682.140
Efectivo y efectivo equivalente	10.724
Otros activos	-
Total	5.918.084

Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en custodia en entidades extranjeras de custodia autorizados y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

4.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación, por lo tanto, su política consiste en estructurar la cartera de inversiones considerando los plazos de vencimiento de los instrumentos de deuda, las características de liquidez de los instrumentos y el volumen de rescates diarios, durante el período de inversión del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no presenta instrumentos en cartera catalogados como no líquidos.

Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo en lo concerniente a pagos de los rescates se hará el dinero efectivo en Pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contando desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del valor del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado.

Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la Administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate si se trata de un rescate programado.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo el patrimonio neto atribuible a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

Al 31 de diciembre de 2012	Menos de 7 días M\$	7 días a 1 mes M\$	1-12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	13.443	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	5.904.640	-	-	-	-

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe, sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2012, ningún inversionista individual mantenía más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al periodo de cierre:

Al 31 de diciembre de 2012	De 0 - 179 días M\$	De 180 a 359 días M\$	De 360 a 539 días M\$	De 540 a 719 días M\$	De 720 y más días M\$	Total M\$
Activos:						
Instrumentos de deuda	577.074	3.135.416	520.329	-	992.401	5.225.220
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	682.140	682.140
Total	577.074	3.135.416	520.329	0	1.674.541	5.907.360
% del total de activos financieros	9,77%	53,08%	8,81%	0,00%	28,35%	100,00%

4.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad par los partícipes y mantener una sólida base de capital par apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

4.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en una mercado activo se determina utilizando la tasa entregada por un proveedor independiente, utilizando metodologías de valorización estándar ampliamente usadas en el mercado. Este proceso implica la utilización de análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios y comparación de instrumentos similares, ocupando al máximo datos de mercado.

Para el caso de instrumentos no cotizados en las últimas fechas antes del periodo de cierre como patrimonio o deuda, son valorizados en base de supuestos. El valor razonable de deudores y acreedores corresponde al valor contable menos el monto provisionados por tales conceptos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

La administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de valor razonable para los instrumentos mantenidos en cartera.

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2012	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Prima de opciones	-	682.140	-	682.140
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	1.616.437	-	-	1.616.437
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	992.401	-	-	992.401
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	2.616.382	-	-	2.616.382
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	5.225.220	682.140	-	5.907.360
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajustes sobre el precio cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de instrumentos de depósitos a plazo, bonos corporativos, pagarés del Banco Central y las opciones suscritas por el Fondo, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

4.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los activos financieros, es decir, las Cuentas por cobrar a intermediarios es equivalente al costo amortizado de dicho activo.

El valor libro de los pasivos financieros, es decir, las Remuneraciones Sociedad Administradora es equivalente al costo amortizado de dicho pasivo.

NOTA 5 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La Administración no realiza estimaciones significativas ni juicios en la preparación de los estados financieros, excepto aquellas relativas a la valorización a valor justo de ciertos instrumentos financieros, cuando es necesario.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31.12.2012 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	
Instrumentos de capitalización	682.140
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	1.616.437
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	3.608.783
Otros instrumentos e inversiones financieras	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	5.907.360

b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado (incluyendo los designados al inicio)	31.12.2012 M\$
Resultados realizados	41.070
Resultados no realizados	106.552
Total ganancias (pérdidas)	147.622
Cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	72.716
Total (pérdidas) ganancias netas	220.338

c) Composición de la cartera

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2012			Al 31 de diciembre de 2011			% de activos netos
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
i) Instrumentos de capitalización							
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	682.140	-	682.140	11,53	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	682.140	-	682.140	11,53	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días							
Dep. y/o Pagarés Bancos e Instituciones Financieras	1.616.437	-	1.616.437	27,31	-	-	-
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	1.616.437	-	1.616.437	27,31	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días							
Dep. y/o Pagarés Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Instituciones Financieras	500.685	-	500.685	8,46	-	-	-
Letras Crédito Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	491.716	-	491.716	8,31	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	2.616.382	-	2.616.382	44,21	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	3.608.783	-	3.608.783	60,98	-	-	-
Total							
	5.907.360	-	5.907.360	99,82	-	-	-

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2012 M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	-
Intereses y reajustes	147.622
Diferencias de cambio	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	72.716
Compras	11.151.674
Ventas	(6.122.529)
Otros movimientos	657.877
Saldo final al 31 de diciembre	5.907.360

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados.

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

NOTA 9 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no mantiene cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios.

NOTA 10 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no mantiene cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios.

NOTA 11 – REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2012, el detalle de remuneraciones Sociedad Administradora es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2012 M\$
Remuneraciones sociedad administradora	13.444

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

NOTA 13 - OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no posee otros activos y otros pasivos.

NOTA 14 - INTERESES Y REAJUSTES

	Al 31 de diciembre de 2012 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
A valor razonable con efecto en resultados	147.622
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-
Activos financieros a costo amortizado	-
Total	147.622

NOTA 15 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	Al 31 de diciembre de 2012 M\$
Efectivo en bancos	6.370
Otros	4.354
Total	10.724

NOTA 16 - CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas con una serie única, las cuales tienen derechos a una parte proporcional del patrimonio neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2012 las cuotas en circulación de la serie única ascienden a 5.759.182,2458, a un valor cuota de \$ 1.025,2567.

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota inicial. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en Pesos Chilenos, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

- a) Inversión mínima inicial: \$ 1.000.000 (un millón de pesos)
- b) Inversión mínima a mantener: \$1 (un peso chileno)
- c) Volumen máximo de participación por partícipe: No se contempla.

Las principales características de la serie son:

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Moneda en que se pagarán los rescates	Otras Características Relevantes
Única	Inversión mínima inicial equivalente a \$1.000.000.	\$1.000	Pesos de Chile	Pesos de Chile	No aplica

Comisión:

Serie	Comisión de cargo del partícipe		
	Momento en que se cargará (aporte/rescate)	Variable diferenciadora	Comisión (% o monto)
Única	Rescate	(i) Aplicable para rescates efectuados únicamente durante el Período de Comercialización. (ii) Aplicable para rescates efectuados durante el Período de Inversión, a excepción de los que se realicen en el primer día hábil del mes de inicio de cada período tres meses, contados desde el inicio del Período de Inversión, a los que se aplicará la comisión que se indica en los literales (iii) y (iv) siguientes. (iii) Aplicable para rescates efectuados durante los primeros 18 meses del Período de Inversión. (iv) Aplicable para rescates efectuados a partir del decimonoveno mes del Período de Inversión.	1,00% (IVA incluido) 8,00% (IVA incluido) 1,50 % (IVA incluido) 0% (IVA incluido)

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el patrimonio neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, en instrumentos de capitalización, e instrumentos derivados nacionales y extranjeros apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	Serie Única	Total
Saldo de inicio al 1 de enero 2012	-	-
Cuotas suscritas	10.819.948,3561	10.819.948,3561
Cuotas rescatadas	(5.060.766,1103)	(5.060.766,1103)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	5.759.182,2458	5.759.182,2458

Comisiones:

Para el Período de Comercialización, se cobrará una comisión de colocación diferida al momento del rescate, que corresponderá a un 2,70%, IVA Incluido, y que se aplicará sobre el monto original de la inversión.

Con todo, no se cobrará comisión de colocación diferida al rescate a aquellos aportes que permanezcan durante todo el período de inversión del fondo, sin ser rescatadas.

NOTA 17 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Durante el ejercicio el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

NOTA 18 - RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad nominal

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012:

Mes	Rentabilidad mensual Serie Unica %
Enero	-
Febrero	-
Marzo	-
Abril	-
Mayo	-
Junio	-
Julio	-
Agosto	(0,2991)
Septiembre	(0,1506)
Octubre	0,2695
Noviembre	0,5594
Diciembre	1,9634

Fondo	Rentabilidad Acumulada		
	Último año %	Últimos dos años %	Últimos tres años %
Serie Unica	-	-	-

b) Rentabilidad real

Fondo	Rentabilidad Real		
	Último año %	Últimos dos años %	Últimos tres años %
Serie Unica	-	-	-

El Fondo no posee series destinadas a construir planes de ahorro previsional voluntario o colectivo.

NOTA 19 - PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es gestionado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe a cambio la siguiente remuneración:

Serie Única: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida al Fondo será de hasta un 2,70 % anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir al valor neto diario del Fondo antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

El Fondo mutuo BCI Europa Garantizado es administrado por BCI Aseet Managemnet Administradora general de Fondos, una Sociedad Administradora de fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo. El total de remuneración por administración del año ascendió a M\$ 75.191 (2011: M\$0), adeudándose M\$13.443 (2011: M\$0) por remuneración por pagar a BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. al cierre del año.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas en la serie Única del Fondo según se detalla a continuación:

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012:

Tenedor – Serie Unica	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad administradora	-	-	11.211,1202	11.211,1202	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	5.000.000,0000	5.000.000,0000	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

NOTA 20 - OTROS GASTOS DE OPERACION

De acuerdo al Reglamento Interno, la Sociedad Administradora no cargará ningún gasto al Fondo distinto de la remuneración de administración anual, ni impuesto a las ganancias, dividendos u otras rentas obtenidas en las distintas inversiones realizadas por el Fondo. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no presenta Otros gastos de operación.

NOTA 21 - CUSTODIA DE VALORES

La custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones, se encuentra distribuida en base a lo siguiente:

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012:

Entidades	Custodia de valores					
	Custodia nacional emisores nacionales			Custodia extranjera emisores extranjeros		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversión en instrumentos emitidos %	% sobre total de activo del fondo %	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversión en instrumentos emitidos %	% sobre total de activo del fondo %
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por Sociedad administradora	5.225.220	88,45%	88,29%	-	-	-
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	682.140	11,54%	11,52%
Total cartera inversión en custodia	5.225.220	88,45%	88,29%	682.140	11,54%	11,52%

Entidades	Custodia de valores	
	Monto custodiado M\$	% sobre total de activo del fondo %
Empresas de depósito de valores	5.907.360	99,818
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
Total cartera inversión en custodia	5.907.360	99,818

NOTA 22 - EXCESOS DE INVERSION

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 23 - GARANTIA CONSTITUIDA

En conformidad con el artículo 7° de D.L. N° 1.328 y el artículo 226 de la Ley 18.045 BCI Asset Management S.A., ha constituido:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				desde	hasta
Boleta bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000	06/07/2012	10/01/2013

NOTA 24 - GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURAS GARANTIZADOS

En conformidad en lo establecido en el título IV de la Circular N°1.790 de 2006, a continuación se presentan las siguientes garantías de fondos mutuos estructurados garantizados:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia	
				desde	hasta
Boleta bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	M\$5.814.810	07/08/2012	11/08/2015

a) Objetivo

La boleta de garantía tomada por la Sociedad Administradora a favor del Fondo Mutuo BCI Europa Garantizado cubrió el monto en pesos que representa el 100% del valor total de las cuotas de los partícipes vigentes al último día del período de comercialización del Fondo, medido en función del valor cuota más alto obtenido en dicho período. La boleta de garantía se tomará el último día del período de comercialización después del cierre de operaciones del Fondo.

La garantía deberá estar vigente durante todo el período que para dichos efectos se defina, pudiendo renovarse y actualizar su monto con el objeto que en todo momento sea consistente con el valor garantizado.

El vencimiento de la boleta de garantía bancaria será el día hábil subsiguiente de finalizado el período de inversión.

b) Entidad garante

Banco de Crédito e Inversiones.

c) Beneficiarios:

El beneficiario directo de la garantía es el Fondo, teniendo la calidad de beneficiario indirecto de la garantía aquellos partícipes que posean cuotas del Fondo al final del período de inversión, es decir, si ocurriesen cesiones de cuotas entre distintas personas, durante el período de comercialización o de inversión, dado que la garantía se refiere a las cuotas que hayan permanecido durante todo el período de inversión, serán beneficiados los tenedores de éstas al final del mismo.

d) Condicionamiento de su efectividad:

La garantía estará sujeta a las siguientes condiciones:

- Que no se modifique el marco legal o normativo actualmente vigente relativo a la naturaleza o forma de cálculo de la valorización de las cuotas del Fondo y de los activos que lo compongan. Si ocurriera alguna modificación normativa respecto de dichos cálculos de valorización, se hará efectiva en la diferencia de valor no afectada por esas modificaciones.

- Que no se produzcan terremotos, huracanes, ciclones, erupciones volcánicas u otra convulsión de la naturaleza; guerras, invasiones, actos de enemigos extranjeros, guerras civiles, que afecten gravemente al sistema bancario y financiero del país, de manera que hagan imposible el cumplimiento de la garantía.

Liquidación forzosa y anticipada del Fondo, de acuerdo a lo prescrito en el Artículo 11 del D.L. N°1.328, sobre Administración de fondos mutuos, el cual establece requisitos mínimos en el número de partícipes y valor del patrimonio de los fondos mutuos.

En el evento que se verifique alguna de las condicionantes de efectividad antes señalada, la Administradora enviará una comunicación informando de estas circunstancias, directamente a cada uno de los partícipes del Fondo, en el plazo de 10 días hábiles contados desde la fecha en que se haya verificado la condicionante respectiva o desde que ésta haya llegado a conocimiento de la Sociedad Administradora.

e) Forma y plazo de pago:

La boleta de garantía bancaria se hará efectiva para pagar directamente al Fondo e indirectamente a los partícipes, el monto de la eventual diferencia negativa que se produzca entre (1), el valor total del patrimonio del Fondo al término del período de inversión y (2), la suma de los aportes que los partícipes entregaron durante el período de comercialización y que hayan permanecido en el Fondo hasta el final del período de inversión, medido en función del valor cuota máximo registrado en el período de comercialización. Esta garantía será uniforme para todos los partícipes.

La boleta de garantía se hará efectiva al día siguiente hábil de la fecha de término del período de inversión, y el pago de esta diferencia al Fondo se efectuará al día siguiente hábil de recibido el dinero de la garantía por parte del Banco de Crédito e Inversiones.

Los partícipes que tengan derecho a la garantía, al final del periodo de inversión deberán recibir la liquidación de sus aportes al valor que tenga la cuota ese día, después de haber sido liquidada la cartera de inversiones- considerando la proporción que corresponda por la garantía, si es que ésta debe hacerse efectiva.

NOTA 25 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

El Fondo no tiene operaciones de compra con retroventa al cierre del año 2012.

NOTA 26 - INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a la serie Única al último día de cada mes del ejercicio 2012, se detalla a continuación

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

Europa Garantizado – Serie Única				
Mes	Valor cuota (1) \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.) M\$	Partícipes Nº
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	1.001,7340	8.170.383	11.534	318
Agosto	998,7383	5.815.511	27.365	529
Septiembre	997,2338	5.819.795	40.375	529
Octubre	999,9214	5.848.719	54.145	529
Noviembre	1.005,5147	5.853.777	68.155	527
Diciembre	1.025,2567	5.918.084	81.599	527

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales.

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

NOTA 27 - SANCIONES

Durante el año finalizado al 31 de diciembre de 2012, ni el Fondo ni la Sociedad administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES

Con fecha 23 de agosto de 2012, se presentaron las últimas adecuaciones y modificaciones según número de registro FM120.575, la cual consta en lo siguiente:

1. Se modifica la política específica de inversión.

NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de enero de 2013 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros que se informan.

* * * * *